

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Suministro con instalación de una Planta Enfriadora en el Espacio Cultural Turina.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-D^a Natalia Benavides Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).

-D^a Rocio Guerra Macho, Técnico del Servicio de Intervención (PS de la Interventora del Ayuntamiento).

- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa del Servicio de Administrativo de Servicios Sociales

- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Taxi.

-D^a. Isabel González Romero, Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Alvarez, Jefe Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

- D^a. Silvia Gómez Pérez, Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 28 de octubre de 2024. Plazo de licitación: hasta el día 12/11/2024.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 19/11/2024, el 18/11

Sevilla a 19 de noviembre de 2024.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2KLZO57TJ6SFAXOHSQCY	Fecha	19/11/2024 13:22:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO2KLZO57TJ6SFAXOHSQCY	Página	1/3



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se han presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- CLIMA BÉTICA, S.L.
- GRUPO NAVAS 2021, S.L.
- NOVOFRI, S.L.
- TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L.

A continuación se procede al examen del archivo electrónico único presentado por dichas empresas, constatándose que has presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda :

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona a continuación:

- CLIMA BÉTICA, S.L.
- GRUPO NAVAS 2021, S.L.
- NOVOFRI, S.L.
- TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L.

Posteriormente, se procede al examen de las ofertas presentadas, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resultando lo siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	%baja	Importe ,IVA excluido	Despro
CLIMA BÉTICA, S.L.	19,67%	68.420,00€	No
GRUPO NAVAS 2021, S.L.	25,00%	63.882,75€	No
NOVOFRI, S.L.	11,73%	75.190,00€	No
TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ, S.L.	7,32%	78.942,25€	No

	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	71.608,75	15,93%
15,00%	10.741,31	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	60.867,44	28,54%

A la vista de las ofertas económicas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales, que determina: “*Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas*”, no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

nº Orden	Empresas admitidas	Oferta económica	Puntos
1	GRUPO NAVAS 2021, S.L.	63.882,75€	87,60
2	CLIMABETICA, S.L.	68.420,00€	68,93

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2KLZO57TJ6SFAXOHSQCY	Fecha	19/11/2024 13:22:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO2KLZO57TJ6SFAXOHSQCY	Página	2/3



3	NOVOFRI, S.L.	75.190,00€	41,08
4	TUBERIAS Y MONTAJES SAN JOSE, S.L.	78.942,25€	25,65

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa GRUPO NAVAS 2021, S.L. , primera clasificada, por un importe de 63.882,75€, IVA excluido.

CUARTO.- Requerir a la empresa GRUPO NAVAS 2021, S.L. , propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO2KLZO57TJ6SFAXOHSQCY	Fecha	19/11/2024 13:22:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO2KLZO57TJ6SFAXOHSQCY	Página	3/3

